

# PROGRAMAS DE VERANO 2025

**Parks & Recreation**  
M-N C P P C

vive más, juega más  
pgparks.com



# Summer BREAK!

**Parks & Recreation**  
M-N C P P C



# PROGRAMAS DE VERANO 2025



M-NCPPC, Departamento de Parques y Recreación, Condado de Prince George's espera dar la bienvenida a su hijo(a) a un verano de programación segura y divertida. La seguridad es nuestra primera prioridad y estamos comprometidos a implementar las siguientes pautas establecidas por nuestros funcionarios de salud del condado para todos los programas:

- Las cubiertas de tela (o tapabocas) para la cara son opcionales. Si decide que su hijo(a) use cubiertas de tela (o tapabocas) para la cara, por favor proporciónale al menos dos (2).
- Si su hijo(a) se siente enfermo, quédese en casa.
- Lávese las manos con frecuencia o use un desinfectante para manos.

Si aún tiene preguntas después de revisar esta información, comuníquese con la mesa de ayuda de atención al cliente al 301-699-CALL(2255); Maryland Relay 7-1-1 o [CustomerService@pgparks.com](mailto:CustomerService@pgparks.com).

Durante todo el verano, se animará a los padres y tutores legales a completar encuestas y brindar comentarios. Agradeceríamos su colaboración para ayudarnos a mejorar la experiencia de verano de su hijo(a). ¡Esperamos la participación de su hijo(a) en nuestros programas!

La información que se incluye se aplica a los campamentos diurnos de verano, Tiempo de Juego en Verano (anteriormente "Patios de Recreo") y los Centros para Jóvenes.

## ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

### Asistencia

No se otorgará ningún crédito financiero por ausencias, enfermedades o suspensiones para ningún programa.

- Todos los programas estarán cerrados el jueves, 19 de junio y el viernes, 4 de julio.

### Acceso a programas

Todas las solicitudes de modificaciones de discapacidad DEBEN anotarse en las cuentas de PARKS DIRECT y solicitarse al menos dos (2) semanas antes de la fecha de inicio del programa.

Para obtener asistencia para el acceso a programas, comuníquese con [program.access@pgparks.com](mailto:program.access@pgparks.com) o llame al 301-249-7200 o Maryland Relay 7-1-1.

### Formularios

Para cumplir con las Normas de seguridad de campamentos para jóvenes en el estado de Maryland, el Departamento de Parques y Recreación ha instituido un proceso nuevo y simplificado para completar y recopilar los formularios requeridos. Es responsabilidad del padre/tutor legal entregar todos los formularios completos necesarios en cada ubicación del programa. Los niños/jóvenes no pueden asistir a ninguna sesión sin los formularios completados en el sitio. **SIN EXCEPCIONES.**

Durante el proceso de registro, las familias deberán proporcionar información de una persona de contacto que no sea el padre/tutor legal (nombre y número de teléfono), nombre y número de teléfono del médico, si el niño ha sido vacunado, si el niño(a)/adolescente es nadador/no nadador (si corresponde) y si hay algún problema de salud/comportamiento.

Dependiendo de las respuestas a estas preguntas, se requerirán formularios específicos para participar en el programa. Es posible que se requieran los siguientes formularios para su participante, según el programa y las respuestas a las preguntas sobre la información de registro:

- **Formulario de "Autorización para Campamento Diurno" (solo campamentos de verano):** este formulario autoriza quién puede recoger a su hijo(a) durante una sesión del programa, incluidos los padres/tutores legales, y debe devolverse al personal del campamento antes de participar en el programa.
- **Formulario de "Autorización para la Administración de Medicamentos":** incluye información detallada sobre el problema de salud de un participante, incluidos problemas de comportamiento, enfermedades, alergias y cualquier medicamento, dispositivo médico de emergencia que incluye epi-pens o inhaladores para el asma que se toman durante las horas del campamento. Este formulario puede requerir la firma de un médico.

- **Certificado de vacunación del Departamento de Salud de Maryland:** detalla el historial de vacunación del participante. Debe completarse para cualquier niño(a)/adolescente que no asistió a una escuela pública/privada en el Condado de Prince George's.
- Todos los formularios se pueden descargar (en inglés o español) en el internet. Vaya a [pgparks.com](http://pgparks.com) y haga clic en Actividades y eventos, luego en Niños y jóvenes, o recójalo en su centro comunitario local.

**Recordatorio: antes del inicio del programa, todos los formularios deben completarse y entregarse en cada ubicación del programa donde esté registrado su hijo(a). Mantenga informado al personal de cualquier cambio en la información de los formularios.**

## MÁS INFORMACIÓN

### Protector solar

El uso apropiado de protector solar es importante para prevenir daños y cáncer de piel.

- Si su hijo(a) puede aplicar su propio protector solar, le recomendamos enfáticamente que lo haga. Si su hijo(a) necesita ayuda para aplicarse protector solar en el programa, complete el Formulario de Consentimiento para el Protector Solar.
- El protector solar debe estar etiquetado con el nombre del participante, estar en el envase original y guardarse con sus pertenencias.
- El personal no será responsable de proporcionar o guardar el protector solar, ni será responsable de recordarle al participante que vuelva a aplicarse protector solar durante el día del programa.

### Transporte

- M-NCPPC no proporciona transporte hacia o desde ningún programa.
- No se permite al personal transportar a los participantes en sus vehículos personales.

### Clima

M-NCPPC se preocupa por la seguridad y la salud de sus hijos. Nos reservamos el derecho de cancelar o modificar programas y actividades si las condiciones climáticas lo justifican es decir, preocupaciones por el calor extremo o la calidad del aire. Regístrese para recibir alertas de PGParks. Visite [pgparks.com](http://pgparks.com) e ingrese "pgparks alerts" en el cuadro de búsqueda.

## POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DEL PROGRAMA

### Conducta y disciplina

El Departamento de Parques y Recreación se compromete a brindar un entorno seguro, positivo y respetuoso para todos nuestros clientes. Se espera que los participantes y los padres sigan el Código de conducta y las reglas para jugar, así como todas las reglas y regulaciones aplicables de M-NCPPC, para garantizar una experiencia positiva para todos. Adoptamos un enfoque constructivo hacia la disciplina y nuestro personal revisa periódicamente las reglas con los participantes. Por favor, informe inmediatamente al personal sobre cualquier situación incómoda o amenazante que usted o su hijo(a) puedan experimentar mientras participan en nuestros programas. El Departamento hace todo lo posible para resolver rápidamente cualquier comportamiento inapropiado.



## Dispositivos electrónicos y de comunicación

- Solicitamos que los participantes dejen los dispositivos electrónicos y de comunicación en casa; eliminar dichos dispositivos electrónicos (por ejemplo, teléfonos celulares, auriculares, reproductores de mp3, tabletas, videojuegos, dispositivos inteligentes, etc.) de nuestros programas y eventos especiales permite que los participantes participen en los programas con otros participantes y el personal.
- Si se traen dispositivos electrónicos al programa, tenga en cuenta que el Departamento de Parques y Recreación no es responsable por pérdida, robo o daño.
- El padre/tutor legal deberá completar un formulario de exención de responsabilidad electrónica y de comunicación del participante firmado.

## Política de natación

- Por favor lea atentamente la siguiente información antes de seleccionar la designación de natación de su hijo(a) durante el registro.
- Para ayudar a garantizar la seguridad de su hijo(a) mientras participa en natación este verano, se le preguntará si desea que su hijo(a) tome la “Prueba de natación” o sea designado como “No nadador”. Los niños que pasen la “Prueba de natación” serán designados por el personal como “Nadadores”. Por favor utilice las siguientes descripciones como guía para seleccionar la designación de natación adecuada para su hijo(a).

### No nadador:

- Los no nadadores no tienen experiencia previa o tienen experiencia limitada en las piscinas/albercas u otros ambientes acuáticos. No pueden nadar de forma independiente distancias de más de 25 yardas (o 22 metros) y/o no pueden nadar o jugar cómodamente en el agua profunda que esté por encima de sus cabezas.
- Si usted designa a su hijo(a) como “No nadador”, estará restringido a aguas hasta el pecho en los viajes de natación y no realizará la prueba de natación.

### Prueba de natación:

Para ser evaluados en natación, los niños deben tener experiencia previa en piscinas/albercas u otros ambientes acuáticos.

Si usted designa a su hijo(a) para tomar la “Prueba de natación”, él o ella deberá aprobar la prueba de natación cada vez que entra a la piscina/alberca. La prueba de natación consta de las siguientes habilidades, que se basan en las Pautas de Habilidades en el Agua de la Cruz Roja Americana:

- Entrar al agua, sumergiéndose completamente bajo el agua.
- Recuperarse y luego flotar de espaldas o mantenerse a flote (pedalear en el agua) durante (1) minuto con la cabeza permaneciendo siempre por encima del agua.
- Dar la vuelta completa y nadar de frente (nadar pecho) por un mínimo de 25 yardas (22 metros) sin detenerse ni tocar el fondo.
- Salir del agua subiéndose y apoyándose en los brazos hasta quedar fuera de la piscina/alberca. (Sin usar escaleras.)
- Al completar con éxito la prueba de natación requerida, el personal designará a los niños como “Nadadores” y tendrán acceso total a todas las profundidades de agua y toboganes/características en las que cumplan con el requisito de altura adecuado. Los niños que no pasen la prueba de natación serán reclasificados como “No nadadores” y estarán restringidos al agua que no le pase del pecho.
- Si las habilidades de natación de su hijo(a) cambian entre el momento en que se inscribe en un programa y al iniciar el programa, por favor comuníquese con el personal ya que deberá firmar un nuevo formulario de “Perfil de Participante.”

## CÓDIGO DE CONDUCTA

### Se espera que los participantes, padres, personal y los voluntarios:

- Siguen las instrucciones y cooperen con el personal.
- Conozcan y sigan las reglas del programa.
- Se comuniquen de manera apropiada, lo que significa que no hay lenguaje o gestos groseros y palabras duras.
- Respeten los derechos y creencias de los demás.
- Sean corteses y respeten a todas las personas.
- Utilicen el equipo, los suministros y las instalaciones del programa de manera segura y respetuosa.

- Sean completamente responsables de sus acciones y entiendan que el comportamiento que no es seguro resultará en una acción disciplinaria.
- Respeten la propiedad ajena.
- Mantengan las manos quietas.

### **Como padre, madre o tutor legal, yo:**

- Serviré de modelo y ejemplo positivo para mi hijo(a).
- Revisaré el Código de conducta con mi hijo(a).
- Proporcionaré al personal toda la información solicitada de manera oportuna.
- Me aseguraré de que mi hijo(a) llegue o salga del sitio del programa a tiempo. Recogeré a mi hijo(a) a tiempo y me comunicaré con el centro si voy a llegar tarde, entendiendo que debo pagar el cargo por demora impuesto, si corresponde.
- Mostraré respeto por el personal y los participantes y no interferiré con los deberes del personal o de los voluntarios.
- Informaré al personal de todos y cada uno de los problemas relevantes relacionados con el comportamiento y la salud física, mental y emocional de mi hijo(a) y/o necesidades especiales, para que el personal pueda responder adecuadamente.
- Mantendré todos los registros de mi hijo(a) actualizados (es decir, números de teléfono, contactos de emergencia, información de medicamentos).
- Informaré al personal si mi hijo(a) no asistirá al programa ese día.
- Estaré disponible para ser contactado por teléfono en caso de una emergencia y poder recoger a mi hijo(a) o que una persona autorizada lo recoja.
- Notificaré a un miembro del personal, por escrito, cuando otra persona autorizada vaya a recoger a mi hijo(a) y si no está incluido en el Formulario de autorización de programas de verano.
- Informaré al personal si mi hijo(a) ha estado expuesto a una enfermedad contagiosa.
- Notificaré al personal de las vacaciones planificadas y otras ausencias con anticipación.
- Compartiré mis preocupaciones con los miembros del personal si el programa no satisface las necesidades de mi hijo(a).
- Estaré disponible para las conferencias de padres/tutores legales/personal en un período de tiempo razonable, especialmente en lo que respecta a problemas de comportamiento.

- Escucharé las inquietudes que los miembros del personal tienen sobre el comportamiento de mi hijo(a) y trabajaré junto con el personal para encontrar una solución agradable a cualquier desafío que pueda surgir.

### **Si los comportamientos desafiantes ocurren o persisten, el director del programa o la persona designada:**

- Se asegurará de dar un aviso por escrito de los problemas de comportamiento a través de la Notificación al padre/tutor legal: Formulario de informe de heridas/enfermedades/incidentes.
- Llamará a los padres o tutores legales para obtener apoyo en caso de comportamiento desafiante.
- Programará una conferencia de padres, tutores legales y personal para discutir inquietudes confidenciales sobre el comportamiento de su hijo(a).

***Nota: Los padres/tutores legales o la persona autorizada para recoger al niño/adolescente deberán recogerlo dentro de una hora después de la llamada inicial si en algún momento el comportamiento del niño/adolescente amenaza su propia salud y seguridad O la salud y seguridad de otros niños, personal o voluntarios.***

Dependiendo de la gravedad del comportamiento, su hijo(a) puede ser suspendido del programa:

- Si su hijo(a) es suspendido, antes del reingreso, se debe llevar a cabo una conferencia de padres/tutores legales/personal para discutir las expectativas de comportamiento y los resultados planificados.
- Se espera que los padres/tutores legales ayuden al personal a reforzar las reglas del programa, establecer expectativas y proporcionar estrategias de apoyo que promuevan comportamientos positivos y cooperativos.

***Nota: Si se solicita una conferencia de padres/tutores legales y su hijo(a) tiene una discapacidad, se notificará a un representante de los Servicios para personas con discapacidades para que esté presente.***

***Si un padre/tutor legal no asiste a una conferencia, o un niño/adolescente muestra repetidamente un comportamiento disruptivo, el Departamento se reserva el derecho a suspender o dar por terminada la inscripción.***

## REGLAS A SEGUIR

- Ser un buen oyente.
- Ser un buen deportista.
- Ser puntual.
- Ser atento.
- Ser amigables y respetuosos.
- Usar una voz tranquila.
- Dejar los objetos de valor en casa. M-NCPPC no es responsable por artículos perdidos o robados.
- Respetar la propiedad ajena.
- Comunicar mis necesidades (o las suyas) con el personal.
- Decirle a alguien si usted (o yo) vemos algún caso de acoso o “bullying.”

### Política de cero-tolerancia contra el acoso o “bullying”

El Departamento de Parques y Recreación reconoce la prevalencia del acoso en nuestra sociedad y ha desarrollado una **POLÍTICA DE CERO-TOLERANCIA CONTRA EL ACOSO O “BULLYING.”**

Nos tomamos el acoso muy en serio en nuestros programas y hemos capacitado a nuestro personal para que reconozca las señales y la necesidad de una intervención temprana. El personal abordará inmediatamente el comportamiento de acoso y se tomarán medidas disciplinarias, si se justifica. Todos tienen derecho a esperar una gran experiencia y, al trabajar en equipo, podemos identificar y hacer frente al acoso y asegurarnos de que todos tengan una experiencia segura y saludable.

El Departamento se dedica a programas seguros y libres de amenaza, acoso o intimidación y quiere colaborar con los padres en la prevención. Por favor hable con su hijo(a) acerca de nuestra filosofía sobre el acoso y hágale(s) saber que no será tolerado y que habrá consecuencias por el comportamiento de acoso. Le recomendamos que nos haga saber si su hijo(a) ha estado involucrado en acoso durante o después del horario del programa y que le haga saber a su hijo(a) que puede hablar con el personal en confianza si necesita ayuda para manejar una situación.

### Definición de acoso o “bullying”

El acoso es un comportamiento deliberado, repetitivo y extremadamente hiriente, en el que la víctima

tiene dificultades para defenderse. También puede incluir incidentes individuales. El acoso puede ser:

- **Cibernética** – Usar cualquier forma de tecnología para abusar, avergonzar, humillar o amenazar a otra persona. Los ejemplos incluyen enviar mensajes de texto acosadores, hacer llamadas telefónicas maliciosas o abusivas y escribir correos electrónicos o mensajes instantáneos amenazantes y/o publicaciones inapropiadas en salas de chat, redes sociales, etc.
- **Emocional** – Escribir notas o grafitis ofensivos sobre otra persona, excluirla de un grupo o de una actividad, ridiculizar su apariencia, forma de hablar o gestos personales.
- **Física** - Violencia física como golpear, pinchar, empujar, golpear, tocar, bloquear, pellizcar y hacer tropezar, interferir con la propiedad de otra persona robándola, escondiéndola o dañándola.
- **Verbal** – Burlarse o difundir rumores sobre otros o su familia, insultar, menospreciar a otros burlándose de sus logros, mofarse, humillarlos y/o menospreciarlos.

### Objetivos de política

- Mantener un ambiente seguro que propicie la recreación, la socialización y el aprendizaje.
- Garantizar que el personal tome medidas para prevenir todas las formas de acoso, hostigamiento e intimidación en nuestros programas incluyendo actividades fuera del sitio.
- Apoyar al personal en sus acciones para identificar y proteger a las víctimas de acoso.
- Promover un entorno en el que los participantes se sientan cómodos denunciando el comportamiento de acoso de forma confidencial.
- Promover actitudes positivas en nuestros participantes.

### Reconocer las señales de acoso

Un participante que está siendo acosado puede mostrar cambios en el comportamiento tal como:

- Volverse tímido, nervioso, ansioso, enojado o deprimido.
- Fingir enfermedad o tener un cambio en los hábitos alimenticios.
- No querer asistir o participar en actividades.
- Aferrarse a los adultos y evitar a otros participantes.
- Aislarse y evitar ciertos lugares.

- El acoso rara vez se detiene hasta que hay una intervención.

### **Expectativas de nuestros participantes**

Pedimos que los participantes se apoyen a sí mismos, a sus compañeros y a nuestros programas al:

- Mostrar respeto por los demás y por la propiedad de los demás.
- Abstenerse de acosar a otros. Está mal y no será tolerado.
- Apoyándonos unos a otros mediante el aviso de cualquier caso presenciado o sospechoso de acoso al personal.
- Si conoce a alguien que está siendo acosado, repórtalo de inmediato al personal.

### **Si sufre acoso, debe:**

- Informar inmediatamente al personal si lo están amenazando o intimidando. Muchos de los que sufren acoso cometen el error de guardárselo para sí mismos debido al miedo o la vergüenza.
- Mantener la calma, ignorar al acosador y no dejarlo ver que su comportamiento lo lastima.
- Mantener la confianza y comportarse de manera amistosa con el acosador para que no tenga motivos para ser agresivo.
- Alejarse antes de que el acosador tenga la oportunidad de tratarlo mal.

### **Si sufre acoso, no debe:**

- Sufrir en silencio—no hay nada malo en pedir ayuda. Tener el valor de hablar con un miembro del personal.
- Tomar represalias y golpear al acosador, porque ahora podría ser usted el acusado de acoso.
- Exagerar—sea siempre sincero. Si algo de lo que dice es falso, la gente puede dudar de toda su historia.
- Creer las mentiras que un acosador dice sobre usted. Usted sabe que no es verdad y solo se dicen para lastimarlo.

### **Expectativas de los padres**

Pedimos a los padres que apoyen a sus hijos y a nuestro Departamento mediante lo siguiente:

- Estar atento a señales de angustia o comportamiento inusual en su hijo(a), lo que podría ser evidencia de acoso.

- Aconsejar a su hijo(a) que informe al personal sobre el acoso y que no tome represalias. Explicar el impacto de permitir que el acosador continúe con su comportamiento, tanto para el objetivo como para los demás participantes.
- Ser solidario y comprensivo con su hijo(a).
- Informar al personal de cualquier sospecha de acoso, incluso si su hijo(a) no está involucrado.
- Trabajar en asociación con el Departamento en el mejor interés de todos los participantes.

### **Expectativas del personal de M-NCPPC**

El personal protegerá a todos los participantes y garantizará un entorno de programa seguro mediante:

- Esperar altos estándares de comportamiento personal y social para con los participantes y para con ellos mismos.
- Actuar como un modelo a seguir para los participantes y nunca participar ni defender el comportamiento de acoso.
- Discutir la importancia de informar al personal sobre el acoso escolar cuando ocurre y promover un entorno abierto en el que los participantes se sientan cómodos al denunciar el comportamiento de acoso.
- Escuchar a un participante que ha sido acosado, tomar en serio lo que dice y actuar para apoyarlo y protegerlo.
- Lidiar con el acoso de forma rápida y eficaz.
- Dar seguimiento a todas las quejas sobre acoso escolar.
- Crear un entorno donde los participantes se sientan cómodos al reportar incidentes.
- Estar obligado a mantener la confidencialidad para evitar acusaciones de “chismorreos” y represalias.
- Actuar de inmediato cuando presencian un comportamiento de acoso o cuando se les informa sobre él.

El acoso duele y puede ser tan angustiada y dañina para los niños como el abuso infantil/de adolescentes. Es un comportamiento inaceptable y debe ser informado y tratado con alta prioridad.

# Campamentos diurnos

## Cancelación del campamento

Los inscritos tienen derecho a un reembolso del 100 % (o crédito de PARKS DIRECT) en caso de que M-NCPPC cancele un campamento.

## Horario de operación

- Los campamentos diurnos funcionan de 9 am a 4:30 pm.
- Todos los campamentos están cerrados el 19 de junio (para la celebración “Juneteenth”) y el 4 de julio (para el Día de la Independencia).
- Todas las actividades y programas están sujetos a cambios y/o cancelación en días de clima con código rojo o naranja.

## Cuidado extendido

- El cuidado extendido, un tiempo de juego supervisado y no estructurado, está disponible para la mayoría de los programas. Horario de cuidado extendido AM: 7-9 am; horario de cuidado extendido PM: 4:30-6 pm.
- Disponible solo para campistas registrados.
- Se solicita a los padres/tutores legales que recojan a su hijo(a) a tiempo y que se comuniquen con el centro si llegan tarde. Se aplicará un cargo por recogida tardía. (Consulte la política de recogida tardía).

## Vestimenta de los campistas

- Asegúrese que su hijo(a) se ponga ropa de acuerdo al clima y a las actividades del día.
- Se requieren zapatos cerrados; no se permiten sandalias ni Crocs.

## Política de tarifa por recogida tardía

- Se cobrará \$10 por campista por cada 15 minutos de retraso (o parte del mismo) para los campistas que no sean recogidos en la hora de cierre programada del programa.
- El pago vence cuando se recoge al campista. Ejemplo: El campamento termina a las 4:30 pm. Se recoge al campista a las 5:12 pm. El cargo por demora calculado será de \$30.
- Reconocemos que surgen emergencias y solicitamos que los padres llamen al centro si se retrasan por cualquier motivo, sin embargo, se aplicará un cargo por demora.

## Medicamento - Campamentos diurnos de verano

Todos los medicamentos y dispositivos de emergencia deben ser autoadministrados por el participante durante el horario del programa. Su hijo(a) debe poder identificar su medicamento y seguir las instrucciones de uso, incluida la ruta y la dosis correctas. La autoadministración significa que su hijo(a) pueda ingerir, inyectar o aplicar sus propios medicamentos con o sin receta.

El director del programa o la persona designada por él supervisará y documentará todas las autoadministraciones de medicamentos, incluidos los dispositivos médicos de emergencia (es decir, inhalador, Epipen, glucagón, etc.). Si su hijo(a) no puede administrarse su propio dispositivo médico de emergencia, el personal del programa que ha sido capacitado por el Supervisor de Salud del Departamento o el Personal de Servicios para personas con discapacidades y está certificado en Primeros Auxilios/RCP implementará de inmediato el plan de emergencia apropiado y administrará medicamentos que le salvarán la vida.

El Departamento ofrece servicios de salud limitados y no realiza procedimientos de salud invasivos. El personal del departamento NO está autorizado para realizar procedimientos que deban administrarse de manera intrusiva o invasiva (que incluye algunos medicamentos que salvan vidas). Esto puede incluir, entre otros, los medicamentos que requieren la administración a través de los siguientes métodos: por vía intravenosa, supositorio, jeringa, cateterismo o aspiración. Entendemos que algunos niños no pueden asistir a los programas a menos que se puedan brindar servicios de salud durante el horario del programa. En tales casos, el Equipo de Servicios para personas con discapacidades (acceso a programas y recreación terapéutica) trabajará con su familia para brindar opciones de modificación para apoyar la participación de su hijo(a).

Antes de recibir medicamentos con y sin receta durante las horas del programa en los campamentos diurnos de verano, lo siguiente debe estar archivado: Formulario de “Autorización para la Administración de Medicamentos” (completado por su médico).

- El medicamento debe estar en el envase original con el nombre de su hijo(a), el nombre del medicamento, la dosis y la vía de administración.
- No se puede guardar más de una (1) semana de medicamento en el programa.
- Los medicamentos se entregan directamente al Director del Programa o su designado para que se guarden en una caja de seguridad para medicamentos.

- La primera dosis de la medicación debe administrarse 24 horas antes de venir al programa para garantizar que no haya reacciones adversas.
- El personal hará todo lo posible para devolver los medicamentos no utilizados después de la conclusión del programa o si su hijo(a) se retira antes del final del programa. Cualquier medicamento que no se recoja será destruido de acuerdo con los requisitos de la ley estatal.
- Los dispositivos médicos de emergencia deben mantenerse de forma segura en el participante (es decir, en una riñonera) durante las horas del programa.

### Almuerzo y refrigerios

- Notifique al personal sobre cualquier alergia alimentaria.
- Los participantes deben traer almuerzo no perecedero.
- Proporcione un almuerzo suficiente y apropiado para la edad de su hijo(a).
- Debido a alergias/restricciones dietéticas entre ciertos niños/adolescentes, no se recomienda compartir refrigerios.
- Los almuerzos y las botellas de agua deben estar claramente marcados con el nombre del participante.
- NO hay microondas ni refrigeradores disponibles en el sitio.

### ¿Cuándo pago mi saldo?

- El campamento que comienza el 21 de julio o antes: el saldo debe pagarse en su totalidad antes del **1 de junio**.
- El campamento que comienza después del 21 de julio: el saldo debe pagarse en su totalidad antes del **1 de julio**.
- Su “cuota restante” aparecerá en su cuenta de PARKS DIRECT el **1 de junio** y/o el **1 de julio**.
- La falta de pago total resultará en **la eliminación del programa** y la pérdida del depósito de \$50 o una multa por pago tardío de \$20.
- El último día para aceptar cheques personales para todas las sesiones es el 1 de junio.
- Tome nota para los impuestos del próximo año: el número de identificación **fiscal federal (o Federal Tax ID): 526-001-550**. Puede imprimir su formulario de registro desde su cuenta en línea.

### ¿Cómo pago mi saldo?

En persona, en cualquiera de nuestras instalaciones recreativas con personal utilizando:

- MasterCard, Visa, American Express o Discover
- Cheques personales en o antes del 1 de junio. (M-NCPPC cobrará una tarifa de \$35 a los cheques devueltos por fondos insuficientes además de los cargos bancarios).
- No se aceptan vales para el campamento diurno.
- En el internet a través de PARKS DIRECT. Visite [pgparksdirect.com](http://pgparksdirect.com).

### Política de cancelación y reembolso

- Los retiros de programas deben ser procesados por la instalación que ofrece el programa.
- Las cuentas pagadas en su totalidad están sujetas a una tarifa de retiro de \$50, por participante por sesión.
- Las cuentas pagadas parcialmente perderán el depósito no reembolsable de \$50. SIN EXCEPCIONES.
- Las solicitudes de retiro y reembolso de atención prolongada (si corresponde) (con inscripción continua en el campamento asociado) tendrán una cuota administrativa de reembolso del 20%. SIN EXCEPCIONES.

### Seguridad

- Cada sitio del programa tiene personal certificado en resucitación cardiopulmonar y primeros auxilios.
- Se le notificará si su hijo(a) se lesiona o se enferma. Si no está disponible, notificaremos a la persona que figura como contacto de emergencia en el Formulario de perfil del participante.
- Se le enviará a casa una nota del Formulario de herida/enfermedad/incidente cada vez que se le dé primeros auxilios a su hijo(a).
- Según las regulaciones del estado de Maryland, estamos obligados a informar si sospechamos o tenemos motivos para creer que existe un incidente de negligencia, abuso sexual, lesión mental o tratamiento perjudicial.

### Política de entrada/salida

- El padre/tutor legal u otra persona autorizada que figura en el Formulario de Autorización de Programas de Verano deben registrar y firmar la entrada y salida del campista cada día.
- TODAS las personas autorizadas (incluidos los padres/tutores legales) deberán mostrar una identificación.
- Los campistas no pueden registrar y firmar su entrada ni su salida a menos que se les otorgue un permiso especial.

# Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes

## Cancelación de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes

- Los inscritos tienen derecho a un reembolso del 100% (o crédito de PARKS DIRECT) en caso de que M-NCPPC cancele un programa de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes.
- El programa de Tiempo de Juego en Verano ya no es un programa sin cita previa. Los niños deben registrarse y firmarse al entrar y salir del programa diariamente.

## Administración

- Los participantes no pueden registrarse en más de un programa de Tiempo de Juego en Verano/Centro para Jóvenes a la vez.
- Los programas de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes funcionarán de lunes a viernes desde el lunes, 23 de junio hasta el viernes, 1 de agosto.
  - Horario de Tiempo de Juego en Verano: 9 am-3 pm
  - Horario de los Centros para Jóvenes: 11 am-5 pm
- Ambos programas estarán cerrados el 4 de julio (para el Día de la Independencia)
- Solo para residentes del Condado de Prince George's.
- Operado en instalaciones de M-NCPPC en todo el condado.
- La supervisión del personal solo se proporciona durante las horas de funcionamiento del programa.
- El programa de cuidado extendido no está disponible.
- Las ubicaciones de los programas están sujetas a cambios en caso de matrícula insuficiente.
- M-NCPPC se preocupa por la seguridad y la salud de sus hijos. Todas las actividades y programas están sujetos a cambios y/o cancelación si las condiciones climáticas lo requieren, es decir, calor extremo o preocupaciones por la calidad del aire y el clima.

## Pagos

- **Precio:** \$100 por participante por la sesión de 6 semanas.
- El precio no es reembolsable ni transferible.
- Anote los impuestos del próximo año: Identificación **fiscal federal (o Federal Tax ID): 526-001-550**. Puede imprimir su formulario de registro desde su cuenta en línea.

## Vestuario del participante

- Asegúrese que su hijo(a) se ponga ropa de acuerdo al clima y a las actividades del día.
- Se requieren zapatos cerrados; no se permiten sandalias ni Crocs.

## Almuerzo y refrigerios

Notifique al personal sobre cualquier alergia alimentaria.

- Los participantes deben traer almuerzo no perecedero.
- Proporcione un almuerzo suficiente y apropiado para la edad de su hijo(a).
- Debido a alergias/restricciones dietéticas entre ciertos niños/adolescentes, no se recomienda compartir refrigerios.
- Los almuerzos y las botellas de agua deben estar claramente marcados con el nombre del participante.
- NO hay microondas ni refrigeradores disponibles en el sitio.

## Medicamentos - Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes

Los programas de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes se encuentran en instalaciones que no son propiedad ni están controladas por M-NCPPC, no podemos almacenar ni refrigerar adecuadamente medicamentos. Nuestro personal dedicado ha reunido varias opciones para realizar modificaciones razonables. Si su hijo(a) requiere medicación durante el día, por favor llámenos para que podamos evaluar las mejores opciones para su hijo(a).

- Los dispositivos médicos de emergencia como EpiPens®, inhaladores y bombas de insulina son los únicos medicamentos permitidos en los sitios de los Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes.
- Los dispositivos médicos de emergencia deben estar con el participante en todo momento. Los dispositivos NO se pueden dejar en loncheras, mochilas, con el personal, etc.
- Se debe completar el Formulario de Salud y Medicamentos, con las firmas de los padres y del médico, para que un participante pueda llevar consigo un dispositivo médico de emergencia durante las horas del programa.
- El dispositivo médico de emergencia será autoadministrado por el participante, quien deberá saber cuál es su medicamento, poder reconocerlo, saber la dosis y cuándo y cómo tomarlo.
- Los productos sanitarios de urgencia deberán estar en su envase farmacéutico original con etiqueta de prescripción.
- El formulario de salud y medicamentos (con la firma del padre/tutor legal) debe completarse si el participante actualmente está tomando medicamentos en casa. Se requiere un formulario separado para cada medicamento.
- Al menos una dosis de cualquier medicamento nuevo debe administrarse al participante en casa como mínimo 24 horas antes de asistir al programa.

## Seguridad

- Cada sitio del programa tiene personal certificado en resucitación cardiopulmonar y primeros auxilios.
- Se le notificará si su hijo(a) se lesiona o se enferma. Si no está disponible, notificaremos a la persona que figura como contacto de emergencia en el Formulario de perfil del participante.
- Se le enviará a casa una nota del Formulario de herida/enfermedad/incidente cada vez que se le dé primeros auxilios a su hijo(a).
- Según las regulaciones del estado de Maryland, estamos obligados a informar si sospechamos o tenemos motivos para creer que existe un incidente de negligencia, abuso sexual, lesión mental o tratamiento perjudicial.

## Política de entrada/salida

- El programa de Tiempo de Juego en Verano no es un programa sin cita previa y los participantes deben ser registrados al ingresar y salir todos los días por el padre/tutor legal u otra persona autorizada que figura en el Formulario de Autorización del Programa de Verano que se puede encontrar en [pgparks.com](http://pgparks.com).

## Llegadas tempranas/recogidas tardías

La seguridad y protección de nuestros participantes (su hijo(a)) es nuestra principal prioridad. Solicitamos su ayuda y solicitamos que usted y su familia cumplan con nuestras reglas, regulaciones y políticas para garantizar que su hijo(a) esté seguro y protegido.

Los miembros del personal no son responsables de los participantes que abandonan el sitio del programa, llegan antes de la hora de apertura programada y/o permanecen en el sitio después de la hora de cierre programada del programa.

Los participantes que permanezcan en el sitio del programa después del cierre pueden ser transportados por el personal de M-NCPPC a la instalación de M-NCPPC más cercana donde el personal esté disponible para controlarlos. En tales situaciones, se notificará a la Policía del Parque M-NCPPC y se podrá realizar una derivación al Servicio de Protección Infantil del Condado de Prince George's.

Si tiene una emergencia, comuníquese con el personal para informarles las circunstancias.

Política sobre cuándo los participantes llegan temprano o permanecen después del cierre:

- 1ª ocurrencia: notificación a los padres o tutores legales
- 2ª ocurrencia: suspensión del programa durante una (1) semana (sin reembolso)
- 3ª ocurrencia: expulsión del programa (sin reembolso)

# ¡Diversión para todos durante el verano!

## ¡OBTENGA LA ÚLTIMA INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIONES SOBRE CLASES, PROGRAMAS Y EVENTOS!

Actualice su dirección de correo electrónico en su cuenta de PARKS DIRECT. Pase por el centro comunitario de M-NCPPC más cercano o llame a la oficina de servicio al cliente al 301-699-2255; Maryland Relay 7-1-1, o envíe un correo electrónico a [CustomerService@pgparks.com](mailto:CustomerService@pgparks.com).

Manténgase informado a través de nuestro sistema de notificación y de emergencias llamado “PGParks Alerts” (Alertas de PGParks). ¡Inscríbese hoy! Visite [www.pgparks.com](http://www.pgparks.com) y e ingrese “pgparks alerts” en la barra de búsqueda para inscribirse.

Nuestro personal tiene acceso a un servicio de interpretación telefónica y puede ayudarle en más de 150 lenguajes. Por favor pregunte por este servicio cuando nos llame o visite.

El Departamento de Parques y Recreación, Condado de Prince George’s, fomenta y apoya la participación de individuos con discapacidades en sus programas. Para pedir y obtener asistencia especial, inscríbese al menos 2 semanas antes de la fecha de comienzo del programa.





# Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes

## Contrato de Autorización de Padre/ Tutor Legal y Participante

El Departamento de Parques y Recreación de La Comisión de Parques y Planificación de Maryland-Área de la Capital Nacional (M-NCPPC por sus siglas en inglés), Condado de Prince George's se complace de que haya decidido inscribir a su hijo(a) para asistir a nuestro programa de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes. Nuestro objetivo es brindar un entorno de programa divertido, seguro y saludable y ¡necesitamos su ayuda!

Por favor lea nuestras políticas y procedimientos en el Manual para padres, discútalos con su hijo(a) y ayúdenos a garantizar que se cumplan todas las reglas.

**Por favor complete la siguiente lista de verificación**, firme este contrato y entregue el formulario completo, junto con todos los demás formularios requeridos, al Director de Programa en el sitio antes del primer día del programa.

¡Gracias por su ayuda y cooperación!

He leído el Manual para padres del Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes y entiendo lo siguiente:

- |   |  |
|---|--|
| ✓ Fechas y horarios de funcionamiento del programa                      | ✓ Código de conducta y medidas disciplinarias  |
| ✓ Formularios requeridos y fecha de vencimiento                         | ✓ Información y consecuencias de la entrega anticipada y la recogida tardía                              |
| ✓ Política de medicamentos  | ✓ Nuestra política contra el acoso escolar y las expectativas del participante, los padres y el personal |
| ✓ Servicio de inclusión – Solicitudes de adaptaciones                   | ✓ Reglas a seguir  |
| ✓ Información sobre almuerzos/refrigerios, vestuario, seguridad y clima | ✓ Política de entrada/salida   |
| ✓ Protector solar, transporte e información de viaje                    |  |
| ✓ Designación de nadador/no nadador                                     |  |

### RECORDATORIOS

- Por favor recuerde que la Renuncia de Responsabilidad de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes DEBE ser completada y firmada por el padre/tutor legal de cada participante. Este formulario está disponible en su centro comunitario local o en línea en [pgparksdirect.com](http://pgparksdirect.com).
- Por favor comunique sus expectativas e intenciones de asistencia a su hijo(a).
- El personal es responsable de los participantes únicamente cuando se encuentran en el lugar.
- Todos los participantes deben salir de los terrenos de la escuela/parque al final de las horas del programa.

### Reconocimiento

Nombre del participante \_\_\_\_\_ Nombre del programa \_\_\_\_\_

Como lo indica mi firma a continuación, acepto, avalo y cumplo con las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para padres sobre los programas de Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes.

Los participantes deben salir de los terrenos de la escuela/parque al final de las horas del programa cada día. Los participantes no pueden permanecer en las instalaciones de la escuela o del parque después del horario del programa. Entiendo las consecuencias si mi hijo(a) se queda en el sitio antes de la apertura o después del horario de cierre programado.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
Fecha

*RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD Y ACUERDO, AUTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN DEL PADRE/TUTOR LEGAL ("Renuncia de Responsabilidad"):*

*POR FAVOR LEA ATENTAMENTE. ESTA RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD CONTIENE UNA LIBERACIÓN DE TODOS LOS RECLAMOS POR PARTE DE USTED Y/O SU HIJO(A).*

Entiendo completamente que los Centros para Jóvenes son un programa de entrada y salida. El padre/tutor legal de todos los niños debe completar la línea de firma a continuación para permitirles participar en el programa de Tiempo de Juego en Verano y Centros para Jóvenes.

Nombre de la(s) persona(s) que participa(n) en la actividad: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que completa este formulario: \_\_\_\_\_

Por la presente reconozco y soy plenamente consciente de los riesgos involucrados en esta actividad y que la participación en esta actividad, el Tiempo de Juego en Verano/Centros para Jóvenes, conlleva riesgos inherentes, incluido el riesgo de lesiones o muerte. Entiendo y reconozco que la participación en esta actividad es puramente voluntaria y por la presente asumo expresamente los riesgos y gastos de la participación. En consideración de la oportunidad de participar en esta actividad, por la presente acepto liberar, indemnizar y eximir para siempre de toda responsabilidad a La Comisión de Parques y Planificación de Maryland-Área de la Capital Nacional (la Comisión), así como a sus comisionados, funcionarios, empleados y agentes, de toda responsabilidad, reclamo y causa de acción de cualquier tipo o naturaleza, incluidos dichos reclamos y/o causa de acción causados total o parcialmente por la negligencia de la Comisión y/o sus agentes, empleados, funcionarios, directores, sucesores y cesionarios, por cualquier presunto daño, perjuicio o lesión en la que yo/nosotros (yo y el niño del que actualmente soy padre/tutor legal) podamos incurrir como resultado de participar en esta actividad. Entiendo y acepto que soy responsable de todos y cada uno de los daños que yo/nosotros podamos causar o incurrir a personas u objetos, tanto públicos como privados, mientras participo en esta actividad. Por medio de este formulario, autorizo al personal de la Comisión a obtener tratamiento médico/hospitalario para los participantes mencionados anteriormente en caso de una emergencia.

Otorgo a la Comisión y a sus agentes y asigno el derecho de fotografiar a los participantes y utilizar la imagen y semejanza del participante tal como se muestra en fotografías, cintas de video, películas cinematográficas o imágenes electrónicas y cualquier grabación de audio hecha de la voz del participante de la forma que desee la Comisión, incluidos la televisión, la prensa escrita y los sitios web de Internet, sin compensación. Todas las fotografías, cintas de vídeo, películas, grabaciones e imágenes electrónicas serán propiedad exclusiva de la Comisión.

Por la presente declaro que si el participante es menor de edad o dependiente, soy su tutor legal y estoy autorizado a proporcionar las liberaciones, autorizaciones y permisos establecidos en este documento y que toda la información proporcionada es precisa y completa. Por la presente doy permiso para que los participantes mencionados anteriormente participen en el programa de la Comisión, incluido el transporte en vehículos aprobados (vehículos de la Comisión, autobuses escolares de la Junta de Educación o autocares comerciales) y reconozco y acepto conscientemente todos y cada uno de los riesgos asociados con ello. Reconozco que la Comisión tiene una política de conducta en los programas e instalaciones de recreación y por la presente acepto que los participantes estén sujetos a dichas políticas, incluidas las disposiciones disciplinarias.

Los términos de esta Renuncia de Responsabilidad serán vinculantes para mis herederos, albacea, administrador y todos los miembros de mi familia.

*AL FIRMAR A CONTINUACIÓN, RECONOZCO QUE HE LEÍDO Y ENTENDIDO ESTA RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y A CONOCIMIENTO Y VOLUNTARIAMENTE FIRMO A CONTINUACIÓN:*

\_\_\_\_\_  
Firma del participante y/o padre/tutor legal si el participante es menor de 18 años

\_\_\_\_\_  
Fecha



**¡Únase a nosotros este verano!**



**vive más, juega más**  
pgparks.com

M-NCPPC  
Department of Parks and Recreation  
Prince George's County  
6600 Kenilworth Ave., Riverdale, MD 20737

 @pgparks

 @pgparks

 @pgparks

 @pgparks

Visite **pgparks.com** para obtener más información sobre las actividades de M-NCPPC durante el verano.